

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21835 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n. 4 de Ourense, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 498/2019, referente al concursado Matadero Frigorífico Rubio, S.A., por auto de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se ha acordado lo siguiente:

Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento del deudor Matadero Frigorífico Rubio, S.A.

Abrir la fase de liquidación, formándose la Sección quinta de liquidación.

Declarar la disolución de la sociedad deudora Matadero Frigorífico Rubio, S.A., y en todo caso el cese de los administradores que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 27 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210027548-1